



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



ISSN 0123-9066

AÑO XI - Nº 194

Bogotá, D. C., miércoles 29 de mayo de 2002

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES: LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (E.)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

	Págs.
Acta número 193 de la Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2002 .....	2
Listado de asistencia de honorables Representantes .....	2
Transcripción de excusas .....	3
Quórum decisorio .....	3
Orden del Día .....	3
Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel .....	4
Aprobación Orden del Día .....	4
Negocios sustanciados por la Presidencia .....	4
Intervención del honorable Representante William Darío Sicachá Gutiérrez .....	4
Intervención del honorable Representante Ernesto Mesa Arango .....	4
Proposiciones .....	4
Intervención del honorable Representante Samuel Ortega Amaya .....	5
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada .....	5
Intervención del honorable Representante Samuel Ortega Amaya .....	5
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada .....	5
Proyecto de ley número 044 de 2001 Cámara, "por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 100 de 1993". Aprobado..	5
Proyecto de ley número 039 de 2001 Cámara, "por medio de la cual se autoriza la afiliación de la Contraloría General de la República de Colombia a la organización de las entidades fiscalizadoras supremas y se dictan otras disposiciones". Aprobado	6
Intervención del honorable Representante Iván Díaz Mateus .....	6
Intervención del honorable Representante William Darío Sicachá Gutiérrez .....	6
Proyecto de ley número 175 de 2001 Cámara, 164 de 2001 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre la diversidad biológica, hecho en Montreal el 29 de enero de 2000. Aprobado	6
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Jaramillo .....	7
Intervención del honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés .....	7
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado .....	7
Intervención del honorable Representante Virginia Roncallo de Benedetti .....	7
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. ....	7
Impedimentos .....	8
Cierre .....	8

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura de 2000 - 2002

Período ordinario marzo 16 al 20 de junio de 2002

## Número 193 de la Sesión Ordinaria del 23 de abril de 2002

Presidencia de los honorables Representantes: *Guillermo Gaviria Zapata, Marino Paz Ospina, José Walter Lenis Porras.*

En Bogotá, D. C. Sede Constitucional del Congreso de la República a los 23 días del mes de abril de 2002, siendo las 3:50 p.m., se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por los sistemas electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Asistentes

23-04-02

15:09

Aguirre Muñoz Germán  
 Gómez Jaramillo Alvaro  
 Rodríguez M. Luis H.  
 Barraza F. Jorge Carlos  
 Aparicio R. Jhony  
 Arango Correa Elver  
 Cañón J. Francisco E.  
 Ucrós Lascano Martha  
 Walters P. Jiménez  
 Bazán Achury Juana Y.  
 Torres O. Pompilio E.  
 Berrío Torres Manuel  
 Cala López Helí  
 Calderón G. Lázaro  
 Marmolejo Leonor M.  
 Carvajal M. José A.  
 Celis C. Bernabé  
 De la Espriella Miguel  
 Díaz Ramírez Alvaro  
 Duque García Luis F.  
 Lopesierra M. Samuel  
 Castillo Gómez Juan  
 Gaviria Z. Guillermo  
 Montealegre A. Gustavo  
 Capera Caicedo Justo  
 González Mina Leonor  
 Moreno P. José Gustavo  
 Hadad Mejía Nidya  
 Jattin C. Zulema del  
 Angel C. Carlos U.  
 Llinás R. José A.  
 Mejía Sierra Claribe  
 Saavedra M. Luis  
 Maya Burbano José

Mejía M. María Isabel  
 Mesa Arango Ernesto  
 Monterrosa R. Aníbal  
 Montes Alvarez Reginaldo  
 Moreno Rojas Nelly  
 Gutiérrez Poveda Julio  
 Navarro Wolff Jorge  
 Navas Talero Carlos  
 Olano Becerra Plinio  
 Ortigón Amaya Samuel  
 Pérez Alvarado Jorge  
 Gómez Casallas Stella  
 Puentes Cuéllar Jaime  
 Quintero V. Rubén D.  
 Polo Padrón Boris  
 Restrepo E. Juan C.  
 Restrepo Ospina Julio  
 Soler Maximiliano  
 Sánchez A. Fredy I.  
 Martínez A. Francisco  
 Sicachá G. William  
 Silva Amín Samir E.  
 Silva Meche Jorge J.  
 Ortiz Peña José M.  
 Tamayo Tamayo Gerardo  
 Torres M. Edgar E.  
 Uribe Bent María T.  
 Valencia D. Luis E.  
 Vélez Mesa William  
 Guzmán Q. Lisímaco  
 Villegas A. Luis F.  
 Vives Pérez Joaquín  
 Acosta Ossio Alonso  
 Almario R. Luis F.  
 Andrade Serrano Hernán  
 Baquero Soler Omar A.  
 Botero Mejía Guillermo  
 Corredor F. Juan M.  
 Tirado E. Omar de J.  
 Camacho W. Roberto  
 Escobar Araujo José  
 Cañas Jiménez Gerardo  
 Caro de Pulido Irma  
 Arboleda A. José I.  
 Castro Gómez Santiago  
 Coral Rivas Jorge E.  
 Quiceno Vélez Gloria

Mora Quintero José O.  
 Díaz Mateus Iván  
 Duque Galves María Ruiz Sarmiento Samuel  
 Enríquez M. Carlos E.  
 Ramírez Z. Jaime A.  
 Caro de P. Margarita  
 Ibarra Obando Luis J.  
 Zapata León Guillermo  
 Clavijo C. Orlando  
 Gutiérrez G. Agustín  
 Higueta Rivera B.  
 Jiménez Salazar Pedro  
 Cano García Eciebel  
 López Cortés Gustavo  
 Mantilla S. Jorge H.  
 Mejía Saraza Aurelio  
 Mejía Urrea César  
 Scaff Uefpe Jorge E.  
 Bravo Realpe Oscar F.  
 Pérez Pineda Oscar D.  
 Puello Chamié Jesús  
 Mejía Báez Yimy A.  
 Carrillo R. Jeremías  
 Salazar Cruz José D.  
 Salazar Ramírez José A.  
 Sánchez Franco Oscar  
 Amaya A. Armando  
 Avendaño L. Pompilio  
 Ruiz R. Edgar Antonio  
 Salas Moisés Luis E.  
 Jaramillon H. María  
 Navarro Wolff Antonio  
 Petro Urrego Gustavo  
 Pinillos Abozaglo Antonio  
 Alvarez Montenegro Javier T.  
 Roncallo de B. Virginia  
 Arango Angel Héctor  
 Botero Gómez Juan Manuel  
 Parra Pérez Alfonso  
 García Valencia Jesús Ignacio  
 Imbett Bermúdez José María  
 Lagos Osorio María Claudia  
 Ramírez Vargas Gloria R.  
 Jaimes Ochoa Adalberto  
 Piscioti Van Stralhen Fernando  
 Lenis Porras José Walter  
 Iguarán Iguarán Marcos

Tamayo Tamayo Fernando  
 Gómez Celis Jorge  
 Guzmán Navarro Jorge  
 Pacheco Camargo Tarquino  
 Velasco Chaves Luis Fernando  
 Canossa Guerrero Francisco  
 Vélez Galves María Clementina  
 López Cadavid Oscar  
 Velásquez Arroyave Manuel  
 Corzo Román Juan Manuel  
 Cárdenas Jiménez Néstor J.  
 Benítez Maldonado Eduardo  
 Gerlein Echeverría Jorge  
 Rueda Maldonado Raúl  
 Araújo Castro Alvaro.

**Relación de Excusas presentadas por los honorables Representantes por su no asistencia a la presente sesión.**

Leonardo Caicedo Portura  
 Elsy Melo Maya  
 Libardo de Jesús Cruz Romero  
 Emith Montilla Echavarría  
 Victoria E. Vargas Vives  
 Salomón Saade Abdala  
 Bogotá, D. C., 23 de abril de 2002

Doctor  
 GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA  
 Presidente  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad

Apreciado doctor:

El honorable Representante por el Departamento del Vaupés, doctor Leonardo Caicedo Portura, por mi conducto solicita a usted muy comedidamente, excusarlo de participar en la sesión plenaria programada para el día martes 23 de abril del presente año.

Motiva encontrarse fuera de la ciudad de Bogotá, no es posible su asistencia a la plenaria.

Del señor Presidente con todo respeto,

*Gloria Benjumea Cordero.*

Asistente Unidad de Trabajo Legislativo,  
 Honorable Representante,

*Leonardo Caicedo Portura.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 23 de 2002

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados señores:

Por instrucciones de la Representante Elsy Melo Maya, solicito excusas por la no asistencia el día de hoy a la sesión plenaria, lo anterior debido al fallecimiento de un familiar, acaecido en la ciudad de Pasto, situación que le impide el desplazamiento a esta ciudad.

Agradezco su colaboración a la presente.

Atentamente,

*Francisco Córdoba Zambrano,*

Asesor U.T.L.

Bogotá, D. C., abril 22 de 2002

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Atento saludo:

Por instrucciones del honorable Representante Libardo de Jesús Cruz romero, estoy remitiendo oficio enviado por vía fax, en donde da a conocer las razones que le impiden asistir a tan importante reunión de la Corporación.

Por lo anteriormente expuesto, les presento excusas por la no asistencia a la sesión de la plenaria del día martes 23 de abril del año que transcurre.

Agradezco la atención prestada.

*Martha Gineth Padilla s.*

Asistente U.T.L.

Honorable Representante *Libardo de Jesús Cruz R.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 23 de 2002

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Lizcano:

Adjunto a la presente me permito allegar incapacidad médica de la doctora Emith Montilla Ecahvarría, durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2002.

Para que sea tenida en cuenta durante las correspondientes sesiones plenarias.

Cordialmente,

*Olga Amaya López*

Asistente.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 25 de 2002

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretaría

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle se sirva excusar mi inasistencia a la plenaria del día martes (23) de abril del presente año, por quebrantos de salud, motivo por el cual me encuentro incapacitada.

Cordialmente,

*Victoria E. Vargas Vives,*

Representante a la Cámara.

Anexo: Copia de la incapacidad otorgada por el médico tratante.

Bogotá, D. C., abril 23 de 2002

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Atentamente me permito adjuntarle certificado de incapacidad médica por no haber asistido a la plenaria en el día de hoy.

Por la atención que merezca a la presente me suscribo.

Cordialmente,

*Salomón Saade Abdala,*

Representante a la Cámara

Departamento del Magdalena

Seguidamente el Secretario General, informa que existe quórum decisorio.

El señor Presidente de la Corporación solicita al Secretario General dar lectura al Orden del Día.

**De conformidad, el señor Secretario General procede así:**

**ORDEN DEL DIA**

para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de abril de 2002

Hora: 3:00 p.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

III

**Proyectos para segundo debate**

1. **Proyecto de ley número 044 de 2001 Cámara, por la cual se modifica algunos artículos de la Ley 100 de 1993 (Conformación del Consejo Directivo del ISS).**

Autor: honorable Representante *Samuel Ortegón Amaya.*

Ponente: honorables Representantes *José Maya Burbano, Manuel Berrío Torres, Pompilio Avendaño Lopera.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 357 de 2001.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2001.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 057 de 2002.

Aprobado en Comisión de la Cámara: octubre 17 de 2001.

2. **Proyecto de ley número 145 de 2001 Cámara, por la cual se organiza el Sistema Nacional de Calidad.**

Autor: Ministro de Desarrollo Económico (E.), *Juan Alfredo Pinto Saavedra.*

Ponentes: honorables Representantes *Oscar Darío Pérez, José Arlén Carvajal, Fernando Tamayo, Rafael Amador, Jorge Carmelo Pérez, Jorge Barraza Farak.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 05 de 2001.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* números 270 y 321 de 2001.

Publicación ponencia segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 511 de 2001.

Aprobado en Comisión de la Cámara: junio 6 de 2001.

3. **Proyecto de ley número 039 2001 Cámara, por medio de la cual se autoriza la afiliación de la Contraloría General de la República de Colombia a la organización de las entidades fiscalizadoras supremas (Intosai) y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Contralor General de la República, *Carlos Ossa Escobar*.

Ponente: honorable Representante *William Darío Sicachá Gutiérrez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 357 de 2001.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 440 de 2001 y 02 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2002.

Aprobado en Comisión de la Cámara: diciembre 12 de 2001.

**4. Proyecto de ley número 175 de 2001 Cámara, 164 de 2001 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica,** hecho en Montreal el 29 de enero de 2000.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández De Soto*; Ministro de Medio Ambiente, *Juan Mayr Maldonado*.

Ponente: honorable Representante *María Eugenia Jaramillo Hurtado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 089 de 2001.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 33 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2002.

Aprobado en Comisión de la Cámara: abril 3 de 2002.

#### IV

##### Proposiciones y varios

El Presidente,

*GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA*

El Primer Vicepresidente,

*MARINO PAZ OSPINA*

El Segundo Vicepresidente,

*JOSE WALTER LENIS PORRAS*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

Hay una propuesta de los doctores Bernabé Celis y Edgar Eulises Torres de aplazar para la Plenaria del próximo martes, el Proyecto de Ley 145/2001 Cámara, sobre el Sistema Nacional de Calidad.

Está leído el orden del día Presidente.

##### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del orden del día, continúa, tiene la palabra el doctor Héctor Arango.

##### **Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel:**

Señor Presidente, muchísimas gracias, quiero tomar la vocería en nombre de los Parlamentarios antioqueños, para lamentar el secuestro del señor Gobernador de Antioquia, doctor Guillermo Gaviria Correa y del ex Ministro de Defensa Gilberto Echeverry Mejía, una marcha en busca de la paz se convirtió en una marcha al

secuestro. Como antioqueño, como Representante a la Cámara, lamentamos que no se pueda ejercer ni el Gobierno, ni la democracia, ni practicar la paz; el doctor Gaviria desprevénidamente en esa marcha no quiso llevar autoridades, era una marcha de paz, no de guerra y así le pagaron los violentos privándolo de la libertad; de modo que como antioqueño y en nombre de Antioquia quiero dejar mi constancia, mi repudio y mi tristeza por ese hecho acaecido que tiene a familias ilustres del departamento de Antioquia.

Le ruego señor Presidente, en nombre de la Cámara, enviar un mensaje al Gobernador Encargado de Antioquia, al doctor Guillermo Gaviria Echeverry director del Periódico el Mundo y padre del doctor Guillermo Gaviria Correa, y a doña Yolanda Pinto esposa del doctor Gaviria, así mismo extensiva al gabinete departamental.

Muchas gracias señor Presidente.

##### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, aprueba la Cámara con la modificación propuesta?

##### **El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado Presidente

El Presidente ordena al Secretario General, continuar

##### **El Secretario General continúa con la lectura:**

Negocios sustanciados, solamente hay una proposición, si me autoriza Presidente, la leo en ese punto.

##### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Si no genera discusión la ponemos en consideración.

##### **El Secretario General manifiesta:**

Es sobre los diputados del Valle del Cauca.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Sicachá.

##### **Intervención del honorable Representante William Darío Sicachá Gutiérrez:**

Gracias señor Presidente, simplemente para hacer una proposición a mis compañeros de Cámara respecto al tema de los secuestros de los diputados de la Asamblea del Valle, como una voz de aliento y de solidaridad que será lo único que podremos hacer nosotros, en estos momentos tan aciagos que vive la patria, y es precisamente que los familiares de los diputados sacaron un comunicado que dice lo siguiente:

Los familiares de los doce diputados secuestrados reunidos en el salón de comisiones de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca acordamos:

Primero: Recibir el comunicado del 30 Frente de las FARC, en el que aseguran que permitirán el ingreso de la Comisión Humanitaria que veníamos solicitando para verificar el estado de salud de los 12 diputados, como un paso positivo a la solución política del secuestro presentado en la Asamblea del Valle del Cauca.

Segundo: Ratificar nuestra esperanza de obtener pruebas de supervivencia y estado de

salud de nuestros familiares, permitiendo por las partes en conflicto el ingreso de la Comisión Humanitaria de la Cruz Roja Internacional al lugar donde se encuentran los secuestrados.

Tercero: Exigir tanto al Gobierno Nacional como a las FARC que se preserve la vida y la integridad de los 12 diputados.

Cuarto: Adherir a la propuesta del Gobernador del Valle del Cauca Germán Villegas Villegas, en cuanto que se conforme una Comisión de países amigos como Francia, España, Italia y Noruega para que trabajen y medien por la liberación de los 12 diputados.

La proposición dice lo siguiente señor Presidente y compañeros de la Cámara:

##### **Proposición**

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes se solidariza con el comunicado de los familiares de los 12 diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y reitera como demócratas la imperiosa necesidad de unírnos en la defensa de nuestras instituciones y el estado social de derecho.

Señor Presidente, esta es la proposición que pongo en consideración de la honorable Plenaria.

##### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa, anuncio que va a cerrarse, tiene la palabra el doctor Ernesto Mesa.

##### **Intervención del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Muchas gracias señor Presidente, también como antioqueño me quiero solidarizar con el doctor Guillermo Gaviria Correa y con el doctor Echeverry, con los 10 diputados del Valle, pero también tenemos que pensar que así no hayan llegado los congresistas actuales al Congreso, creo que es muy importante señor Presidente, también pensar en ellos; porque aquí ya no se ha vuelto a comentar nada y mire usted la cosa es muy sencilla, estuve llamando hace aproximadamente cuatro semanas al doctor Echeverry para que me ayudara a atender a una familia de un secuestrado del sector de Versalles municipio de Santa Bárbara y desafortunadamente el doctor Echeverry hizo caso omiso a esta familia, por lo menos para escucharla, y mire usted señor Presidente que hoy se encuentra secuestrado, donde él va a tener que llamar de pronto hasta al Presidente de la República y su familia para que lo ayuden a liberar.

Entonces pido a la Plenaria que también seamos solidarios con unos compañeros nuestros, porque hoy en Colombia no sabemos a quiénes nos vuelven a secuestrar o vayan a secuestrar, por eso le pido señor Presidente, que no solamente se haga extensiva la solidaridad con el Gobernador de Antioquia, con el doctor Echeverry y con los demás secuestrados, sino que lo hagamos con todos los secuestrados en Colombia, en especial con nuestros compañeros del Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

##### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se cierra la discusión, ¿aprueban la proposición presentada por el doctor William Sicachá?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Continúe señor Secretario.

**El Secretario General continúa con la lectura:****Proposición**

Aplácese el estudio para el segundo debate del Proyecto de ley número 044 de 2001 Cámara, por la cual se modifica el artículo 277 de la Ley 100 de 1993, Concejo Directivo ISS y se cita previamente al Presidente del Instituto de Seguro Social, doctor Guillermo Fino para conocer y analizar la conveniencia de esta reconfiguración. Presentada por Juan Manuel Gómez y Rubén Darío Quintero Villada, ha sido leída la proposición señor Presidente. Sométala a consideración de la Plenaria.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa, anuncio que va a cerrarse, tiene la palabra el doctor Samuel Ortegón.

**Intervención del honorable Representante Samuel Ortegón Amaya:**

Gracias señor Presidente, hablando con el doctor Rubén Darío Quintero, me pide unas explicaciones del Proyecto. Honorables Representantes en la actualidad la Junta Directiva del Seguro Social, está compuesta por 7 miembros, de los 7 miembros no hay representación de los usuarios, los usuarios del Seguro Social son 3 millones y no tienen representación en la Junta Directiva del Seguro Social, se propone con el Proyecto, que los usuarios tengan dos representantes en la Junta Directiva y los pensionados que son 450 mil tienen un representante, la propuesta es que los pensionados tengan un representante, esa es toda la propuesta de este Proyecto de ley, considero y consideran los ponentes honorables Representantes que es importantísimo para ejercer mayor control en el Seguro Social que los tres millones de usuarios y los pensionados tengan representación, razón por la cual le solicito al doctor Rubén Darío que respetuosamente retire la proposición y nos permita que el Proyecto siga su curso en el Congreso de la República.

Gracias señor Presidente y honorables Representantes.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Rubén Darío Quintero.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada:**

Muchas gracias señor Presidente, simplemente para justificar la proposición y preguntarle al Ponente doctor Samuel Ortegón Amaya, dos aspectos: en primer lugar ¿el Gobierno a través del Seguro tiene alguna opinión sobre este cambio en la Junta Directiva, si ha habido algún pronunciamiento por parte del Seguro?, y en segundo lugar, con esta reconfiguración de la Junta Directiva? cómo quedaría la Junta Directiva del Seguro, cuántos miembros y qué representación tendría cada uno de estos miembros en la nueva junta de aprobarse este Proyecto de Ley? Gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Samuel Ortegón.

**Intervención del honorable Representante Samuel Ortegón Amaya:**

Gracias señor Presidente, el Gobierno a través del Director del Seguro no se pronunció, el Proyecto lleva en trámite cerca de ocho meses, no hay pronunciamiento lo que quiere decir que por parte de ellos no hay ningún impedimento, si lo hubiese, al proyecto no afecta en nada en el sentido de que eso implique erogaciones, que se necesite reformar el presupuesto no, ni más faltaba, no tiene ese sentido ni perjudicaría al Seguro al aumentarse los tres miembros.

Sin embargo, así no tuviese el visto bueno, creo que el Congreso debe hacer un esfuerzo por hacer valer los derechos que tiene, ya aquí hay pruebas de Proyectos de ley como la Ley de Cuotas, que no tuvo el visto bueno del Gobierno y sin embargo fue aprobado por las dos Cámaras y fue a la Corte y la Corte le dio el visto bueno; luego no debemos preocuparnos doctor Rubén Darío, por lo que en un momento dado nos pudiesen decir, porque además no hay argumentos de fuerza para que ellos se opongan a un Proyecto de esta transcendencia. Entonces quedarían diez miembros, los actuales siete miembros, más dos Representantes de los usuarios y un representante de los pensionados; hay un cambio muy importante, es que hay un representante del Gobierno, pero la propuesta en ese representante es que sea el Ministro de Salud, quien haga parte, ¿por qué?, porque la entidad que más maneja el sistema de la salud en Colombia, es el Seguro Social, tanto que tiene 3 millones de afiliados, y no veo ninguna explicación ni me la han dado, por la cual el Ministro de Salud no haga parte de la Junta Directiva.

Esa es en sí, la propuesta se aumenta en tres miembros señor Presidente, honorables Representantes, luego es un Proyecto al que no le veo transcendencia, para perjudicar al Seguro Social, por el contrario, repito, se hace necesario que 3 millones de usuarios hagan parte de la junta y controlen lo que pasa en el Seguro Social, que ha sido politizado al exceso porque no tienen control.

Nosotros vamos a hacer un debate en la Comisión Séptima, en ocho días doctor Rubén Darío Quintero, para invitarlo. Por ejemplo, qué pasa con las instalaciones del CAN, que valen los millones del mundo, y nadie se ha pronunciado al respecto, esos son recursos de los usuarios, es que aquí también debemos dejar en claro doctor Rubén Darío, que el Seguro Social no es oficial, el Seguro Social es privado, se sostiene con sus afiliados, que prácticamente son del sector privado, lo único que tiene oficial el Seguro Social, es, que el Presidente lo nombra el Presidente de la República, es lo único. Ahí hay propuestas que ya se debatieron en la reestructuración del Seguro Social, para que pudiese ser dirigido y administrado directamente por sus usuarios. Esa es señor Presidente, honorables Representantes y doctor Rubén Darío Quintero, la esencia del proyecto, seguiremos debatiendo la reestructuración del Seguro Social en quince días en la Comisión Séptima, porque

ahí hay un cuestionario que debe responder el actual Presidente del Seguro, sobre la reestructuración y sobre las nuevas orientaciones que le han dado al Seguro Social. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Rubén Darío Quintero.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada:**

Muchas gracias señor Presidente, simplemente para decirle que me declaro satisfecho con las explicaciones del ponente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Entonces retira la proposición doctor Rubén Darío?

**El honorable Representante Rubén Darío Quintero Villada responde:**

Sí Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Continúe señor Secretario con el orden del día.

**El Secretario General continúa con la lectura:**

**Proyecto de ley número 044 de 2001 Cámara, "por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 100 de 1993."**

El informe de ponencia es el siguiente: Dése segundo debate al Proyecto de ley 044 de 2001 Cámara, "por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 100 del 93". Firma la ponencia José Maya Burbano. Está leído el informe de ponencia Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del informe, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Articulado.

**El Secretario General informa:**

Tiene tres artículos y el artículo primero tiene una modificación propuesta por el Representante Luis Enrique Salas. Puede someter los dos artículos restantes Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de los dos artículos que no tienen modificación, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Han sido aprobados señor Presidente

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Por favor leer la modificación señor Secretario.

**El Secretario General continúa con la lectura:**

Es una aditiva al artículo: Artículo primero del Proyecto de ley número 044. Parágrafo Segundo: Los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales, sin importar el sector que representen, no podrán tener vínculos de parentesco en cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o tercero

civil, o con quienes estén ligados por matrimonio o unión permanente. Firma Luis Enrique Salas.

Está leída la aditiva y ha sido aceptada por el ponente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de la proposición aditiva, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado el artículo primero con la aditiva.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Título del Proyecto.

**El Secretario General procede con la lectura:**

Proyecto de Ley 044 del 2001 Cámara, "por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 100 del 93". Está leído el Título Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del Título del Proyecto, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Quiere la Plenaria de la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

**El Secretario General informa:**

Así lo quiere Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Continúe señor Secretario.

**El Secretario General continúa con la lectura:**

**Proyecto de ley número 039 de 2001 Cámara,** "por medio de la cual se autoriza la afiliación de la Contraloría General de la República de Colombia a la organización de las entidades fiscalizadoras supremas y se dictan otras disposiciones". El informe de ponencia es el siguiente:

Para finalizar, presento a consideración de los honorables Representantes ponencia favorable al Proyecto de ley 039 de 2001 Cámara, "por medio de la cual se autoriza la afiliación de la Contraloría General de la República de Colombia a la organización internacional de las entidades fiscalizadoras supremas y se dictan otras disposiciones".

Firma la ponencia William Darío Sicachá. Está leído el informe de ponencia Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del informe de ponencia, continúa, tiene la palabra el doctor Iván Díaz Mateus.

**Intervención del honorable Representante Iván Díaz Mateus:**

Para pedirle al señor ponente una breve explicación del tema.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Doctor Sicachá, le están pidiendo una explicación sobre el informe del proyecto que

estamos discutiendo. Tiene la palabra doctor Sicachá.

**Intervención del honorable Representante William Darío Sicachá Gutiérrez:**

Si señor Presidente, este Proyecto de ley está fundamentado en algo bien importante que hoy en día está aquejando al país, que es precisamente la lucha contra la corrupción. Intosai, es una organización internacional, que agrupa a todos los organismos de Control Fiscal del mundo, para intercambiar no solamente apreciaciones, conocimientos, sino también tecnología y todos aquellos elementos que puedan conllevar a cuidar los recursos y el patrimonio de los diferentes estados. Es un organismo internacional, mas no una organización internacional.

Estaba la Contraloría Nacional afiliada, pero la ley establece que para poderse pagar a un organismo de este tipo, debe mediar autorización del Congreso de la República. Por eso se está solicitando esta autorización, que saldrá al recurso también del mismo presupuesto de la Contraloría General de la Nación, y solamente son mil quinientos dólares anuales, lo que cuesta afiliarse a esta organización internacional.

Además, este organismo internacional y todas las Contralorías y órganos de control tienen sus propias oficinas, sus propias escuelas superiores de capacitación y de especialización en el conocimiento del Control Fiscal. Actualmente la Contraloría General de la Nación tiene este mismo organismo, pero como una llamada oficina de capacitación y obviamente, cualquier título que se logra a través de esta oficina, no tiene el reconocimiento que debería tener, no solamente a nivel nacional sino internacional, y en este intercambio que se hace de conocimientos y de capacitaciones, es absolutamente necesario que se equipare con los diferentes organismos de control. Ese es el espíritu de este Proyecto de ley, que es darle herramientas a la Contraloría Nacional para que pueda atemperarse a la globalización de la lucha contra la corrupción.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Con la explicación dada por el doctor William Sicachá, pregunto a la Plenaria si aprueba el informe?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado Presidente.

El Presidente ordena al Secretario General continuar.

Articulado señor Presidente. Son cuatro artículos y el segundo tiene una sustitutiva, si usted lo tiene a bien puede someter el articulado restante, menos el segundo.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de los tres artículos que no tienen discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Lea el artículo que tiene modificación.

**El Secretario General procede con la lectura:**

Artículo dos: Para el artículo dos hay una sustitutiva que es la siguiente: El Ministro de

Hacienda y Crédito Público, incorporará al Proyecto de ley de Presupuesto, los valores necesarios para reconocer y pagar las contribuciones establecidas por los estatutos de Intosai, que es la Asociación Internacional. El Representante Luis Enrique Salas, firma la propuesta. Está leída la sustitutiva del segundo artículo.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de la propuesta sustitutiva, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Título del Proyecto. Tiene la palabra el doctor William Sicachá

**Intervención del honorable Representante William Darío Sicachá Gutiérrez:**

Solamente para hacer una corrección, no es Atosai, es Intosai porque obedece a las siglas en inglés no en español, Intosai para que quede bien la proposición.

**El Secretario General responde:**

Muchas gracias doctor.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Título del proyecto.

**El Secretario General procede con la lectura:**

Título Proyecto de ley 039 del 2001 Cámara, "por medio de la cual se autoriza la afiliación de la Contraloría General de la República de Colombia a la organización de las entidades fiscalizadoras supremas y se dictan otras disposiciones". Está leído el título Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del título del proyecto, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Quiere la Plenaria de la Cámara que el proyecto aprobado sea Ley de la República?

**El Secretario General informa:**

Así lo quiere Presidente

El Presidente ordena al Secretario General continuar.

**Proyecto de ley número 175 de 2001 Cámara, 164 de 2001 Senado,** por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre la Diversidad biológica, hecho en Montreal el 29 de enero de 2000.

Y el informe de ponencia es el siguiente: Proposición: De conformidad con las anteriores consideraciones se propone a los honorables Representantes a la Cámara, dar segundo debate al Proyecto de ley número 164 de 2001 Senado, 175 de 2001 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre la diversidad biológica, hecho en Montreal el 29 de enero de 2000. Firma la ponencia María Eugenia Jaramillo.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del informe, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, tiene la palabra la doctora María Eugenia Jaramillo.

**Intervención de la honorable Representante María Eugenia Jaramillo:**

Gracias Presidente, este Protocolo de Cartagena es importante porque se constituye en el primer instrumento internacional de convenio sobre diversidad biológica, basado en el principio 15, el principio precautorio de la declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Este protocolo tiene como objetivo garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de organismos vivos modificados resultantes de la Biotecnología. El protocolo en fin, lo que busca es manejar un control adecuado del transporte transfronterizo de organismos vivos modificados, lo que antes del protocolo no se daba. Gracias Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Aprueba la Cámara con la explicación pertinente?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Enrique Salas.

**Intervención del honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

Quiero que me aclaren algunos puntos que son fundamentales para la aprobación de este Proyecto de ley, que me parece interesante por toda la investigación científica que tiene, pero quisiera saber qué mecanismos éticos tiene este proyecto para manejar organismos vivos, porque en un informe que vi en la televisión hace muy poco tiempo, hablaban de los famosos animales metamorfozados, que significa, animales vivos, seres vivos cambiados de una manera u otra, por manipulación genética o por manipulación biotécnica.

Entonces quisiera saber qué parte ética encierra este proyecto, aunque me parece que es interesante, pero tiene sus peros que es la manipulación de la parte biológica para la manipulación de esto.

Ahora, este informe que vi por la televisión que me pareció interesante, dice que las hamburguesas de los Estados Unidos, y quiero que escuchen todos, porque sé que aquí más de uno come hamburguesa, las hamburguesas de los Estados Unidos las hacen de animales, manipulados biotécnicamente, perros con tres cabezas, cerdos cruzados o manipulados técnicamente con otro tipo de animales, de ahí sacan algunos tipos de hamburguesa, de carnes olorosas que ustedes van a Mcdonalds o cualquiera de esas y se las comen, entonces quisiera saber qué parte ética maneja este proyecto o cómo hacemos para que ese protocolo también se encargue de manejar asuntos éticos, porque así como así, el ser humano tampoco puede empezar a manipular cuestiones biológicas por la parte técnica. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Tiene la palabra la doctora María Eugenia Jaramillo.

**Intervención de la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:**

Gracias Presidente, creo que el doctor Salas no ha leído el proyecto, porque dentro del proyecto no estamos hablando de ninguna reglamentación en lo que tiene que ver con el uso de la Biotecnología, la ingeniería genética, la clonación o los transgénicos, lo que sucede con este protocolo es que hasta antes que se hiciera la importación comercial de productos transgénicos era una operación netamente comercial, evadiendo el principio de precaución sostenido dentro del convenio de biodiversidad biológica.

El protocolo lo que hace es regular el transporte transfronterizo de organismos vivos modificados, es decir ningún país podrá exportar a otro país organismos vivos modificados, animales, vegetales sin que antes se de un acuerdo previo fundamentado, que tiene muchos requisitos y que en un espacio de 270 días para que el país importador luego de analizar, los núcleos, los genes y todo el procedimiento mediante el cual se elaboró este organismo vivo modificado vaya a ser sometido a comercialización dentro del país, entonces no tiene que ver ni con los principios éticos, ni bioéticos de la transgenicidad, ni de la biotecnología sino únicamente el control para el transporte y transferencia de estos organismos de un país a otro.

El tema de la legislación en lo que tiene que ver con la biotecnología y la forma de aplicación de uso confinado en cada país está siendo estudiado para que pueda reglamentarse posteriormente.

El Presidente concede el uso de la palabra a la doctora Virginia de Benedetti.

**Intervención de la honorable Representante Virginia Roncallo de Benedetti:**

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido del doctor Salas y tengo una inquietud porque en la página dos de la Gaceta No. 33 de todas maneras dice algo sobre clonación y los usos que tiene la clonación en la medicina y en la página cuatro dice: en caso de posibles o reales efectos adversos contra la diversidad biológica y la salud humana por liberación involuntaria de organismos biomodificados cada país avisará, o sea que no creo que no tenga que ver con la ética más cuando nosotros estamos, ya yo creo que acostumbrados a ver noticias en el periódico sobre algunos países que están votando por ejemplo las basuras radioactivas en los países menos desarrollados, esto toca de alguna manera el tema porque no sabemos hasta qué punto los países potencias en la biotecnología utilicen nuestras costas, nuestros países para que en forma ilegal se puedan meter estos organismos vivos modificados, el mismo proyecto advierte en esos dos puntos, o en dos o tres más el hecho de que deberá avisarse a un organismo sobre los posibles efectos adversos a la diversidad biológica y a la salud humana, entonces si creo que debemos tener en cuenta el tema de la ética en este proyecto.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Continúa la discusión, articulado del proyecto.

**El Secretario General informa:**

Tres artículos Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del articulado del proyecto continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Han sido aprobados.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Título del proyecto.

**El Secretario General procede con la lectura:**

Proyecto de ley número 175 de 2001 Cámara, 164 del 2001 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología, del convenio sobre la diversidad biológica hecho en Montreal el 29 de enero de 2000, está leído el título.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión del título del proyecto, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea ley de la República?

**El Secretario General informa:**

Así lo quiere Presidente.

El Presidente concede el uso de la palabra al doctor Oscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente, en atención a la proposición que ha presentado el doctor Héctor Arango y que hemos respaldado una importante porción de Parlamentarios, básicamente Antioqueños, me voy a permitir dar lectura a la proposición que dice lo siguiente:

**Proposición**

La Cámara de Representantes lamenta los hechos presentados en el departamento de Antioquia en el que resultaron secuestrados el doctor Guillermo Gaviria Correa Gobernador del Departamento y el doctor Gilberto Echeverry Mejía Asesor de Paz del departamento de Antioquia y ex Ministro de Defensa, así como el presbítero Carlos Yepes afortunadamente liberado, el señor Gobernador se encontraba adelantando una caminata en solidaridad con el sufrido municipio de Caicedo, el cual ha sido víctima permanente y recurrentemente de la acción de los violentos que secuestran a sus gentes, las extorsionan, les roban los productos agropecuarios, logrados con esfuerzo y dedicación y además asesinan y reclutan a su juventud, esta marcha estaba enmarcada dentro de la filosofía de la no violencia, que busca el cambio social en la comunidad, de tal manera que se vuelve un propósito reducir el conflicto en vez de escalarlo, la no violencia la han

aplicado grandes hombres en la humanidad Gandy, Luther King, entre otros, ha sido incorporado como un programa de la ONU y la Unesco y varios ganadores del Premio Nobel de la Paz, han considerado que es la pedagogía que debe aplicarse en el mundo entero.

Es más, la primera década del nuevo milenio se ha denominado "La década de la cultura, de la paz y la no violencia", por todo esto expresando el sentimiento del pueblo antioqueño exigimos su inmediata liberación, así como la de los Diputados del Valle, los Congresistas y en general de todos los secuestrados, está firmada por Héctor Arango Angel, Guillermo Gaviria, Gustavo López, Guillermo Zapata, Oscar Darío Pérez, Benjamín Higuaita, en fin por un grueso grupo de Parlamentarios señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Cámara?

**El Secretario General informa:**

Ha sido aprobada Presidente.

El Presidente ordena al Secretario General continuar.

Señor Presidente el siguiente punto proposiciones y varios, la Secretaría le certifica que no hay más temas en la Mesa.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las once de la mañana.

**Publicación de Proposiciones presentadas en la presente sesión**

**Proposición número 142**

(aprobada abril 23)

La Cámara de Representantes lamenta los hechos presentados en el departamento de Antioquia en que resultaron secuestrados el doctor Guillermo Gaviria Correa, gobernador del Departamento de Antioquia, el doctor Gilberto Echeverri Mejía, Asesor de Paz del departamento de Antioquia y ex Ministro de Defensa y el presbítero Carlos Yepes (Afortunadamente liberado).

El señor Gobernador se encontraba adelantando una caminata de solidaridad con el sufrido municipio de Caicedo, el cual ha sido víctima permanente y recientemente de la acción de los violentos, que secuestran a su gusto, los extorsionan, les roban los productos agropecuarios logrados con su esfuerzo y dedicación. Y además asesinan y reclutan a su juventud.

Esta marcha estaba enmarcada dentro de la filosofía de la no violencia, pues busca el cambio social en la comunidad de tal manera que se vuelva un propósito reducir el conflicto en vez de escalarlo.

La no violencia la han aplicado grandes hombres en la humanidad; Gandhi, Luther King, entre otros, ha sido incorporado como un programa de la ONU y la Unesco y varios ganadores del Premio Nobel de la Paz. Han considerado que es una pedagogía que debe aplicarse en el mundo entero. Es más la primera década del nuevo milenio se ha denominado "La década de la cultura de la paz y de no violencia".

Por todo esto expresando el testimonio del pueblo antioqueño exigimos su inmediata liberación así como la de los diputados del Valle, los Congresistas y en general todos los secuestrados.

Siguen firmas ilegibles.

**Proposición número 143**

(Aprobada abril 23)

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes se solidariza con el comunicado de los familiares de los 12 diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y reitera como democráticas la imperiosa necesidad de unírnos en la defensa de nuestras instituciones y el estado social de derecho.

Siguen firmas ilegibles.

**Comunicado a la opinión pública**

Las familias de los 12 diputados secuestrados reunidas hoy en el salón de comisiones de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, ACORDAMOS:

1. Recibir el comunicado del 30 frente de las Farc en el que aseguran que permitirán el ingreso de la comisión humanitaria que veníamos solicitando, para verificar el estado de salud de los 12 diputados como un paso positivo a la solución política del secuestro presentado en la Asamblea del Valle del Cauca.

2. Ratificar nuestra esperanza de obtener pruebas de supervivencia y estado de salud de nuestras familias permitiendo por las partes en conflicto el ingreso de la comisión humanitaria de la Cruz Roja Internacional al lugar en donde se encuentran los secuestrados.

3. Exigir tanto al gobierno nacional como a las FARC que se preserve la vida y la integridad de los 12 diputados.

4. Adherir a la propuesta del Gobernador del Valle del Cauca, doctor Germán Villegas Villegas, en cuanto a que se conforme una comisión de países amigos como Francia, España, Italia y Noruega entre otros, para que trabajen y medien por la liberación de los 12 diputados secuestrados.

Comité de familias de diputados del Valle del Cauca.

Cali, abril 22 de 2002.

**Proposición número ...**

(aprobada abril 23)

Alterese el Orden del Día en el sentido de excluir el proyecto de ley número 145 de 2001 Cámara, para la próxima sesión plenaria.

Honorable Representante,

*Bernabé Celis.*

**Proposición sustitutiva**

(Aprobada abril 23)

El artículo segundo del proyecto de ley número 039 de 2001 Cámara quedará así:

Artículo 2°. El Ministro de Hacienda y Crédito Público incorporará al proyecto de ley de presupuesto los valores necesarios para reconocer y pagar las contribuciones establecidas por los estatutos de Intosai.

*Luis Enrique Salas Moisés.*

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Partido Nacional Cristiano.

**Proposición aditiva**

(Aprobada abril 23)

El artículo 1° del Proyecto de ley número 044 de 2001 Cámara "por la cual se modifica el artículo 277 de Ley 100 de 1993" tendrá un párrafo segundo del siguiente tenor:

Parágrafo 2°. Los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales sin importar el sector que representen no podrán tener vínculos de parentesco en cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o tercero civil; o con quien estén ligados por matrimonio o unión permanente.

*Luis Enrique Salas Moisés.*

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Partido Nacional Cristiano.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 4:30 p.m. y se convoca para el martes 30 de abril de 2002, a las 11:00 a.m.

El Presidente,

*GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA*

El Primer Vicepresidente,

*MARINO PAZ OSPINA*

El Segundo Vicepresidente,

*JOSE WALTER LENIS PORRAS*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*